



Resolución de Decanato **1323 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.130/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Ivana
Yudith Figueroa Apaza, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 1.995
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
28/08/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Ivana Yudith, Figueroa Apaza - LU: 402.423 - DNI: 27.034.569, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 1995, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I, de la resolución CDNAT-2010-0033, aprobación del reglamento vigente.

Que la fecha de vencimiento del proyecto corresponde a lo establecido en el art 5º inc. b) 1 (un) año calendario contando desde la fecha de aprobación.

Que a fs. 26, la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 27, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

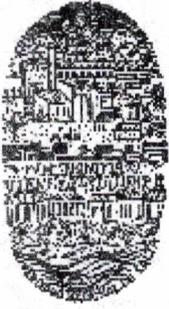
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Ivana Yudith, Figueroa Apaza - LU: 402.423 - DNI: 27.034.569, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995, titulada: "Líquenes del cerro Cuevas Pintadas de Guachipas (Salta, Argentina)".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesis a la Mgter. Claudia Nidia, Borja y como Codirector al Dr. Renato Andrés, García.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.



Resolución de Decanato 1323 / 2025 - NAT -UNSa
 Expediente: 10.130/2025. Aprueba proyecto de tesis de la estudiante Ivana
 Yudith Figueroa Apaza, carrera Lic. en Ciencias Bilógicas - plan 1.995
 De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
 28/08/2025

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Ivana Yudith, Figueroa Apaza - LU: 402.423 - DNI: 27.034.569, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. FLORENCIA SOLEDAD ALVAREZ DALINGER

LIC. CRISTINA JANET CHAMBI

LIC. ZULMA JUDITH AVILES

SUPLENTE: DRA. DALMA GUADALUPE JAIMEZ

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
 DE CANA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES